

ANEXO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

Asunto: CONVOCATORÍA PÚBLICA - ADQUIRIR LA RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA DE TELEFONÍA IP QUE SE INTEGRE NATIVAMENTE CON LA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN MS-TEAMS CON LA QUE CUENTA LA CÁMARA, MEDIANTE UN SERVICIO QUE GARANTICE SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. No. 3000000775.

El proponente debe cotizar en el siguiente cuadro todos los aspectos que componen el objeto contractual de la invitación e incluir todos los costos directos/indirectos en que se incurra, **EN PESOS COLOMBIANOS**, desagregando: valor neto y valor del IVA, incluido descuento ofrecido (si aplica).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ESTIMADAS	VALOR UNITARIO MENSUAL (VALOR PESOS DE IVA) EN ANTES	VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL (VALOR UNITARIO MENSUAL * CANTIDAD) (VALOR EN PESOS ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL SERVICIOS (VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL * PLAZO DE 35 MESES) (VALOR EN PESOS ANTES DE IVA)
1	Servicio de Implementación de la solución de Telefonía IP + Entrenamiento a usuarios + Gestión del cambio (Hasta 1 mes).	1	N/A	N/A	
2	Servicio de alquiler de equipo (appliance) SBC especializado para conexión de la PSTN con office 365 (Direct Routing) Capacidad de hasta 4 E1 y 120 sesiones SIP	1			
3	Servicio Grabación de llamadas de hasta 50 usuarios concurrentes	1			
4	Servicio de tarificación para 1274 usuarios	1			
5	Servicio de alquiler de teléfonos gama estándar	234			
6	Servicio de alquiler de teléfonos gama media	31			
7	Servicio de alquiler de diademas con cancelación de ruido (tipo alámbricas)	824			
TOTAL					

SUMATORIA DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ANTES DE IVA: COP _____

Tiempo de validez de la propuesta: Ciento veinte (120) días.

NOTA 1: Este anexo deberá ser presentado sin tachones o enmendaduras, NO PODRÁ SER MODIFICADO, y deberá contener la totalidad de la información solicitada. No serán evaluadas las propuestas que realicen modificaciones al anexo de oferta económica.

NOTA 2: Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

NOTA 3: El valor de referencia para tener en cuenta al momento de realizar la calificación económica será el indicado en “**SUMATORIA VALOR TOTAL DE LA OFERTA ANTES DE IVA**”.

NOTA 4: Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si los valores ofrecidos contienen decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

NOTA 5: En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

NOTA 6: El valor presentado por el proponente en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

NOTA 7: El proponente acepta que no habrá lugar a ningún tipo de reajuste del valor del contrato durante el plazo de ejecución de este, ni por concepto de IPC o incremento al salario mínimo mensual legal vigente, entre otros. Esto en el entendido que el proponente con la presentación de LA PROPUESTA realizó todos los cálculos, operaciones, análisis y equivalentes necesarios que determinaron que el valor de los servicios que por este documento se contratan, durante todo el plazo de ejecución, corresponden a las sumas determinadas en LA PROPUESTA y establecidas en el presente documento.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal

C.C. No. Expedida en